Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.403.751	CONTRATO No.	720 de 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 a 28 de febrero 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ- (GT BOGOTÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes febrero se contó con la asignación total de 49 Firmantes, de los cuales 2 firmantes se encuentran solicitando traslado para marzo y 2 firmantes cuentan con limitante temporal. •Se orientó a la población en sus necesidades e inquietudes, en especial en el programa del PRI para hacer cierre del plan de trabajo y el otros casos, para revisar las acciones, considerando también inquietudes individuales que se presentan en el transcurso de la atención del mes. Con el proceso del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se logra que el 40% de la población cuente con caracterización. Las caracterizaciones restantes frente al PRI y que falta por cargar, se subirán en el transcurso de la semana y los planes de trabajo por firmar, se cargarán al cierre del mes en el sistema SIRR. * El acompañamiento acusioso conecta el proyecto de vida de los participantes con su horizonte en PRI, revisando las acciones que les son pertinentes acorde con la situación que están viviendo. * Se han registrado 3 planes de trabajo con firma y 20 personas con caracterización, sin contar las personas que faltan por atención, que son 9.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Frente a loas inquietudes en la selección de acciones, se continuan realizando las claridades metodólogicas del PRI y se explica la importancia de las acciones a modo de indicadores, que permiten evaluar procesualmente los cumplimientos, es decir, en un porcentajes de acciones adelantadas, con el fin de poder evaluar este año, buscando comprometerse con la elección de las prioritarias de cumplimiento efectivo. Se cargarán en febrero 28, 12 planes individuales formulados con su definición de horizonte.

PLANES DE TRABAJO	HORIZONTES Y TRAYECTORÍAS	ATENCIONES	TRASLADOS ASIGNADOS	TRASLADO CON PLAN DE TRABAJO PLANTEADO
3	20	40	3	2

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.403.751	CONTRATO No.	720 de 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 a 28 de febrero 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ- (GT BOGOTÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se evidencia dentro de la población asignada que, 39 firmantes han tramitado su proyecto, 31 PER de manera individual, 8 PER en proyectos colectivos; de los PER activos 6 aún no han tramitado proyecto, una de ellas con limitación temporal en Cuba, otros dos ausentes y con limitantes temporales. Se sugiere el cargue de un recién nacido para que sea registrada este mes, se realiza seguimiento a un proceso de tutela. Con las gestiones respectivas al interior de la ARN y hacia el exterior con las entidades encargadas. B Algunos participantes (12 PER), han expresado directamente su interés para que a través de su plan individual, se prioricen acciones para convenios interinstitucionales para ellos o su familia, que les permita acceder a descuentos o gratuidad en sus estudios, en este mes, 2 participantes ha asistido con sus esposas, lo cual se evidencia como un logro en la comprensión de la corresponsabilidad y compromisos que se desean adquirir de cara al PRI. Se identifica como debilidad para los planes y los cumplimientos, incluir acciones donde aún no se han establecido convenios relacionados. 12 participantes aducen en su discurso y configuración de su subjetividad, un después de la reincorporación donde se desea acceder a una sociedad civil, lejos del rol como reincorporados, observan la ARN como una institución que los invita a reforzar discursos, normas, que les recuerda su dependencia de lo institucional en la guerrilla y quisieran definir la concepción de “libertad”, como un ser autónomx, que se autorregula en sus decisiones y que efectivamente.Algunos participantes (12 PER), han expresado directamente su interés para que a través de su plan individual, se prioricen acciones para convenios interinstitucionales para ellos o su familia, que les permita acceder a descuentos o gratuidad en sus estudios, por lo que se realiza contacto con Fidel Marulanda, para que se inicie la gestión desde su contacto.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se continua seguimiento a la labor de tres firmantes que cuentan con un colectivo de firmantes que solicitan tierras frente a la ANT y SAE. Es claro que el apoyo podrá estar dado en términos promover su autogesión y participación, deslindada de temores preconcebidos frente al proceso de autonomía que busca generar el PRI desde lo comunitario. Se observa que frente a la capacidad para gestionar, se puedan acompañar demandas de liderazgo y organizacíón para fortalecer los grupos y disminuir el asistencialismo organizacional que limita su quehacer a nivel institucional y estatal. Una firmante participa en los procesos locales para promover sus capacidades de autogesión y liderazgo efectivo.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se continua con el seguimiento a los colectivo para el acceso a tierras, en el apoyo a 11 firmantes, se le seleccionan acciones que logran articularse a los ejes de reincorporación comunitaria y política. Algunos participantes (16PER), han expresado directamente su interés para que a través de su plan individual, se prioricen acciones para ratificar su compromiso con la paz, a través de su pertenencia a cooperativas que son de carácter socio económico (ganaderasy agrícolas). Tengo 5 firmantes por atender entre el 27 y 28 de febrero.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Dentro de la planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política, se identifica dentro de la población asignada 6 firmantes líderes que se agremian en asociaciones y participa de espacios de incidencia política (Mesa de Reincorporación de Kennedy -2 PER-, JAC Puente Aranda, Líder proyecto Casa Alternativa, líder educativo política gratuidad, Líder de proyecto de Música, uno de ellos apoya dos colectivos fuera de la ciudad de Bogotá y es líder de ello), 20 pertenecen al sindicato de la UNP. Se observa la importancia de fortalecer la credibilidad en dichos liderazgos y direccionarlos a un mayor proceso de trabajo en grupo que delegue acciones y que permita fortalecer capacidades individuales. Es importante capacitar a líderes desde su rol, al igual que desde sus capacidades, características, porque ello permitirá generar procesos de confianza al interior de las agremiaciones y colectivos. Los escoltas de planta pertenecen al sindicatos de la UNP , otros tercerizados quisieran acceder a planta y ejercer desde ese lugar un conocimiento en términos de derechos y deberes laborales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.403.751	CONTRATO No.	720 de 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 a 28 de febrero 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ- (GT BOGOTÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR: 3 planes han sido cargados a SIRR, 20 caracterizaciones adelantadas. Cierres de plan son 2. Se ha realizado actualización de 20 direcciones o datos de ubicación, con el apoyo del asistente de atención. **CERTIFICADO MNA FA/FPT**: 1 **SEGUIMIENTO ASISTENCIAS FA Y FPT**: 2 **CANTIDAD DE PLANILLAS VIRTUALES**: 1 **CANTIDAD DE PLANILLAS FÍSICAS**: 40 **CANTIDAD DE PLANILLAS TRAMITADAS Y ENTREGADAS**: 20 **OBSERVACIONES**: LAS PLANILLAS SERÁN ENTREGADAS AL TECNICO Y SE ESTAN CARGADAS EN SIRR
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Bajo el programa de reincorporación integral se logra establecer una reunión con Fidel Marulanda de la UNP, para fortalecer su formación académica superior, a través de la politica de gratuidad, en particular y por los contactos establecidos, a través del a UNAD; se busca desarrollar y continuar con lo colectivo y lograr el acceso a tierras, acciones que logran articularse a los ejes de reincorporación comunitaria y política. Reunión 12 de febrero, inducción general para el equipo que inicia contrato, por parte del equipo de ARN -dirección y administrativos-, 8:00 am en la Antonio Nariño. Reunión 17 de febrero, aclaraciones casos cuba cuidadores - administrativos sede central y social Sindy González y faciliadoras Rocío Becerra y Juliana Caro. Reunión 21 de febrero, aclaraciones casos cuba cuidadores - administrativos sede central y social Sindy González y faciliadoras Rocío Becerra y Juliana Caro. Reunión Tania responde 26 de febrero 7:00 am, dudas inquietudes y asuntos PRI a nivel nacional (reunión teams).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.403.751	CONTRATO No.	720 de 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 a 28 de febrero 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ- (GT BOGOTÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato. Se hace entrega del informe final y del informe de febrero.

Juliana Patricia Caro Perdomo
Firmado digitalmente por Juliana Patricia Caro Perdomo

JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 12 al 28 de febrero de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co